CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	01/08/2025			**INFORME No.:**	**2**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-MS-4802025	**No. CONTRATO:**	20250491	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestacion de servicios profesionales
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Carmen Rocio Lagos Mora			**CARGO:**	Profesional Universitario
				No. DE TELÉFONO:	3115310268
CONTRATISTA:	Astrid Alicia Pérez Cubides			**C.C. O NIT:**	46,368,949
E-MAIL:	nutrisaludconastrid@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3006641232
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)				**C.C.:**	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR CENTRO VIDA.				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	09-abr-2025	**DESDE:**	09-abr-2025	**DESDE:**	09-may-2025
TERMINA:	08-oct-2025	**HASTA:**	8-may-2025	**HASTA:**	8-jun-2025
INFORMACIÓN TÉCNICA					
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:				
a. Para prestación de Servicios:					
RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		**FUENTE DE VERIFICACIÓN**		**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	

1	Elaborar la derivación de ciclos de minuta patrón para las raciones alimentarias y kit alimentarios requeridos para la población adulta mayor; entregable en medio físico y magnético radicada en la oficina de adulto mayor.	Informe ejecutivo mensual no. 2	Se considera pertinente precisar que este ítem comprende dos actividades diferenciadas: Elaboración de los ciclos de minuta patrón para las raciones alimentarias: Esta actividad ha sido culminada y consiste en el diseño técnico-nutricional de los ciclos de menús destinados a las raciones alimentarias para población adulta mayor, con base en los lineamientos nutricionales y requerimientos del programa. Como evidencia del cumplimiento, se han entregado dos documentos: “RACION ALIMENTARIA CON DESTINO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA ADULTO MAYOR CENTRO VIDA” y “GUÍA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO RACIÓN ALIMENTARIA CON DESTINO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA ADULTO MAYORCENTRO VIDA. Elaboración de la minuta patrón para los kits alimentarios: Esta constituye una segunda actividad, independiente de la anterior, la cual se encuentra en proceso de desarrollo. La entrega de este producto se realizará en el momento en que sea requerido por la Coordinación del Programa, con el fin de ajustarse a las directrices operativas y logísticas establecidas para dicha intervención alimentaria.
2	Apoyo a la supervisión de contratos de raciones y kit alimentarios para la población adulta mayor inscrita en el programa adulto mayor Centro Vida	Informe ejecutivo mensual no. 2	A la fecha, esta actividad no ha sido desarrollada debido a que aún no se ha dado inicio a la ejecución de los contratos relacionados con la entrega de raciones ni de kits alimentarios a la población adulta mayor inscrita en el programa. No obstante, se ha comenzado el trabajo técnico correspondiente con el fin de garantizar una supervisión oportuna y adecuada una vez se inicien las entregas. En este sentido, ya se encuentran en fase de elaboración y ajuste los formatos técnicos que serán utilizados para la supervisión y seguimiento nutricional de dichas entregas, los cuales estarán alineados con los lineamientos del programa y los requisitos contractuales establecidos.

3	Realizar visitas de supervisión a cada grupo con el fin de verificar la oportunidad, calidad, características del producto demandado al operador y garantizando el cumplimiento de las minutas previamente elaboradas.	Informe ejecutivo mensual no. 2	A la fecha, esta función no ha podido ser ejecutada debido a que aún no se ha dado inicio al proceso de entrega de las raciones ni de los kits alimentarios por parte del operador. En consecuencia, no ha sido posible realizar las visitas de supervisión programadas para verificar la oportunidad, calidad, y conformidad de los productos entregados, ni su correspondencia con las minutas previamente elaboradas. Se encuentra a la espera del inicio de la distribución para activar las acciones de verificación en campo conforme a los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.
4	Caracterización y priorización de atención nutricional a las personas adultas mayores beneficiarias del Programa Adulto Mayor Centro Vida, realización de consultas y valoración de peso y talla.	Informe ejecutivo mensual no. 2	En Excel se encuentran los registros consolidados de las valoraciones nutricionales realizadas durante el segundo mes a los grupos del Programa. Este archivo se entrega en formato digital (Drive compartido) tambien evidenciado de manera fisica en el informe no. 2 y está disponible para seguimiento y análisis por parte de la Coordinación del Programa. La información incluye: datos generales, antecedentes médicos, evaluación dietética, evaluación clínica, evaluación funcional, evaluación antropométrica y diagnóstico nutricional.
5	Identificación de los perfiles de riesgos en los adultos mayores y realizar las respectivas solicitudes de citas médicas. (Mal nutrición – obesidad)	Informe ejecutivo mensual no. 2	Identificación de los perfiles de riesgo en los adultos mayores y realización de solicitudes de citas médicas (malnutrición – obesidad) Del total de 29 adultos mayores valorados, el 65% presentó algún grado de exceso de peso (34% con sobrepeso y 31% con obesidad), y el 10% fue clasificado en riesgo nutricional. No se identificaron casos de desnutrición. Aunque se establecieron perfiles de riesgo nutricional asociados a malnutrición por exceso, no fue necesario remitir a los beneficiarios a consulta médica, ya que todos se encuentran actualmente en control periódico con su EPS, con seguimiento médico establecido cada tres meses.

6	Realizar 21 charlas de buenas prácticas nutricionales adecuadas al contexto y poder adquisitivo de los adultos mayores	Informe ejecutivo mensual no. 2	Entre el 12 de mayo y el 30 de mayo de 2025 se ejecutaron un total de 21 talleres educativos sobre alimentación saludable, distribuidos en doce grupos como: Diamante, Centro vida, Sagrado Corazón, Conchucua, Pedregal Bajo, Crucero, San Ezequiel, Alfareros, Juan Jose Rondon, Sucre, San José del Porvenir, Campamento. con un total de 524 participantes.
7	Apoyar y acompañar visitas domiciliarias que se requieran de acompañamiento	Informe ejecutivo mensual no. 2	Para el presente mes, se realizó la respectiva consulta con las trabajadoras sociales, quienes informaron que no se reportan visitas pendientes. Así mismo, señalaron que en las visitas realizadas no se han identificado personas que presenten riesgo nutricional ni condiciones de discapacidad que interfieran con una adecuada ingesta o estado nutricional. Se les informó que desde el componente de nutrición existe total disposición para acompañar las visitas que se programen, con el fin de brindar apoyo en la identificación oportuna de situaciones que puedan requerir intervención. Se continuará el seguimiento a través de los canales establecidos, en caso de que se presenten nuevos casos. Adicionalmente, se contempla programar visitas de acompañamiento nutricional al Hogar San Antonio y a la Fundación Nuevo Amanecer, con el propósito de revisar las minutas nutricionales y aportar al fortalecimiento del componente alimentario en estas instituciones.

8	Realizar 6 boletines informativos dirigidos a la población adulta mayor del municipio en donde indique los alimentos que son adecuados para su ciclo vital con el fin de ser publicados en las redes sociales de la alcaldía.	Informe ejecutivo mensual no. 2	Los seis boletines informativos con el objetivo de orientar sobre los alimentos adecuados para esta etapa de la vida dirigidos a la población adulta mayor del municipio se encuentran listos desde el mes pasado. Se realizó la solicitud correspondiente a la Oficina de Comunicaciones, entidad encargada de la diagramación, publicación y difusión del material. A la fecha, se está a la espera de su respuesta para continuar con el proceso de divulgación a través de los canales institucionales.
9	Diligenciar las bitácoras de ejecución y seguimiento a los planes integrales según el servicio prestado.	Informe ejecutivo mensual no. 2	Se diligenciaron correctamente las bitacoras en el formato correspondiente evidenciandose de manera fisica en contratacion y en el informe mensual no.2
10	Las demás obligaciones que autorice la Secretaría de Integración Social y la Supervisión del contrato.	Informe ejecutivo mensual no. 2	Durante el periodo del presente informe se recibió solicitud adicional por parte de la Secretaría de Integración Social donde se encuentra el acompañamiento a la primera feria de emprendimiento del adulto mayor el día 17 de mayo del 2025.
11	Presentar un informe mensual ejecutivo, cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta de la realización de las actividades en la ejecución del contrato, que contenga: la planeación semanal, descripción del taller o actividad desarrollada, conclusiones, registro fotográfico y listas de asistencia en original de cada uno de los talleres o actividades desarrolladas.	Informe ejecutivo mensual no. 2	Se está cumpliendo correctamente con el informe mensual que corresponde a el periodo del 09 de mayo al 08 de junio del 2025 y se podrá evidenciar correctamente ya que se encontrará cada uno de ellos en contratación de manera física tambien dentro de este se evidencian los demas documentos en los formatos correspondientes.
12	Al finalizar el contrato presentar un informe final ejecutivo, cualitativo y cuantitativo de la ejecución del contrato.	Informe ejecutivo mensual no. 2	El contrato actualmente se encuentra en ejecución, por lo cual el informe final correspondiente será elaborado y presentado al finalizar el periodo contractual, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integración Social y la supervisión del contrato por lo tanto se está cumpliendo con el primer y segundo informe mensual insumo para el informe final.
Otras Observaciones:			
b. Para los demas contratos:			
El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqjoW2gOUBwh5-AvSQyL2E0/view			

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA					
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta					
PORCENTAJE:	16,66%	**No. FACTURA O SOPORTE:**		20250491-2	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	**No. PLANILLA DE APORTES**	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN**	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD**	**APORTES ARL**	**TOTAL (=)**
Mayo	9489753737	$227.800,00	$178.000,00	$34.700,00	$440.500,00
En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al dia, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)					

No. CUENTA PRESUPUESTAL	**NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL**	**VALOR PAGO ACTUAL**
2.3.2.02.02.009.02-16-41-4104-190019	Centros vida del Adulto Mayor 70% / ESTAMPILLAS	$3.250.000,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2025000625	2025001116	$3.250.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$19.500.000,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$19.500.000,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ 3.250.000,00
(-) Valor a pagar		$3.250.000,00
(-) Valor sin ejecutar		$13.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$19.500.000,00**	**$19.500.000,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de

Valor a pagar:	$3.250.000,00	Valor en letras:	Tres millones doscientos cincuenta mil pesos

Para constancia suscribimos:

Carmen Rocio Lagos Mora
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Astrid Alicia Pérez Cubides
CONTRATISTA

Diego Fernando Fuquen Fonseca
Vo Bo. SECRETARIO DE DESPACHO